



DEBERES Y RESPONSABILIDADES DE LOS ESTUDIANTES ATLETAS - UPRH

- ☞ Participar activamente en todas las prácticas, competencias deportivas y actividades especiales extracurriculares y académicas para los que así le fuera requerido. (Aproximadamente 20 horas semanales).
- ☞ Cumplir con el Calendario de Competencias establecido por la Liga Atlética Interuniversitaria.
- ☞ Mantener un aprovechamiento académico satisfactorio.
 - ☞ ***SER ESTUDIANTE REGULAR (12 CRÉDITOS O MÁS). TENER APROBADOS 24 CRÉDITOS LOS DOS SEMESTRES ANTERIORES INMEDIATOS AL DE COMPETENCIA Y UN PROMEDIO ACADÉMICO DE 2.00***
- ☞ Cumplir con las Normas de Disciplina y Código de Etica establecidos por la Institución, por la Liga Atlética Interuniversitaria, y/o lo establecido por el entrenador de su respectivo deporte, así como con las Normas y Reglas que le requieran sus entrenadores.
- ☞ Hacer buen uso del EQUIPO y MATERIALES deportivos.
- ☞ Entregar el EQUIPO Y MATERIALES DEPORTIVOS cedidos en calidad de préstamo al finalizar el período de competencia.
- ☞ Utilizar el VEHÍCULO OFICIAL asignado para asistir a las actividades deportivas.
- ☞ Completar y entregar, dentro de las fechas límites, a la Oficina del Programa de Actividades Atléticas, el FORMULARIO DE ELEGIBILIDAD Y EXAMEN MÉDICO.

CERTIFICO que he recibido información sobre los deberes y responsabilidades de los atletas. Me comprometo a cumplir con los mismos durante mis años como estudiante-atleta de la Institución; así como en el período de competencias. Entiendo que de no participar en las actividades deportivas, y/o solicitar transferencia a otra institución sin notificación previa a la UPR de Humacao, la Institución podrá revocar mi matrícula y reembolsaré toda ayuda que se me brinde.

Nombre del padre o tutor legal

Nombre del estudiante-atleta

Firma

Firma

Fecha

Fecha